

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FERROMACRIOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la sede social de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., ubicada en la Calle de Los Pinos E9-29 y Av. 6 de Diciembre, se encuentran presentes los socios: señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de cincuenta y cinco participaciones y Gerente General de la compañía, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, propietaria de dos mil cuatrocientos cincuenta participaciones y Patricio Sebastián Arguello Ortiz, propietario de dos mil cuatrocientos cincuenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Mirian Cecilia Arguello Gómez como Presidenta de la compañía. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Presente la señora Mirian Cecilia Arguello Gómez, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 3.-RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Preside la reunión la Presidenta señora Mirian Cecilia Arguello Gómez y actúa como secretario el Gerente señor Manuel Patricio Arguello Gómez. La moción de instalarse en Junta General Universal y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta Mirian Cecilia Arguello Gómez declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor Manuel Patricio Arguello Gómez Gerente durante el período 2018 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Concluida la lectura, se pone a consideración de los socios y el señor Patricio Sebastián Arguello Ortiz, preocupado por los resultados manifiesta que se debe tomar medidas y acciones que contribuyan, a la fusión de las empresas, lo que permitirá la optimización de recursos y obtener mejores resultados para sus colaboradores así como para la empresa, por lo tanto que se apruebe el informe presentado por el Gerente. Los demás socios apoyan la propuesta, la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

## 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se da lectura de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil dieciocho. Concluida la lectura, el señor Patricio Sebastián Arguello Ortiz, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

## 3.-RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene la señora Mirian Cecilia Arguello Gómez, quien informa que los resultados bajaron en relación al año anterior por motivo que se realizaron ajustes a cuentas no recuperables y por la aplicaron de las NIIF lo que contablemente hubo una mínima utilidad, pero al realizar la Conciliación Tributaria y el registro del impuesto a la renta se generó pérdida por los gastos no deducibles del período, ante este punto la junta resuelve pagar el anticipo del impuesto pendiente.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve por unanimidad, el registro y pago del impuesto a la renta del período 2018, en cumplimiento con las obligaciones tributarias.

Al no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

La señora Presidenta dispone que por Secretaria se lea el acta. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se le apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta a las doce horas y con treinta minutos.



Manuel Patricio Arguello Gómez  
SECRETARIO-GERENTE



Miriam Cecilia Arguello Gómez  
PRESIDENTA



María Gabriela Arguello Ortiz  
SOCIO



Patricio Sebastián Arguello Ortiz  
SOCIO